



Gobierno de
México

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

**Programa de Atención Integral para el
Bienestar de las Mujeres
(PAIBIM)
Implementación de la Estrategia de Atención
Integral**

**Reporte de Cumplimiento de Actividades
*Cualitativo***

*Instituto Estatal de las
Mujeres (Durango)*

Mayo-Junio
2025

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

"Este producto es generado con recursos del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres. Empero la Secretaría de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por quienes produjeron el presente trabajo"



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



DATOS GENERALES

Titular <i>Alejandra Elizabeth Terrones Ochoa</i>	Estado <i>Durango</i>
Instancia <i>Instituto Estatal de las Mujeres</i>	
Proyecto <i>"Fortalecimiento del Apoyo Integral a las Mujeres en Durango".</i>	
Monto aprobado <i>\$24,068,105.00</i>	Periodo de ejecución del proyecto 01-05-2025 a 31-12-2025

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de integrar el Primer Informe de Avance Físico Financiero, en cumplimiento al numeral **7.1 Avance físico y financiero** de los Lineamientos del PAIBIM, solicitamos amablemente que, al completar el siguiente *Reporte de Cumplimiento de Actividades*, se tengan en consideración los **avances, retos y logros** que ha alcanzado la entidad, a partir de la implementación de los Componentes de la Estrategia de Atención Integral (EAI)

Este documento está organizado en secciones correspondientes a cada uno de los componentes, por lo que, al responder, debe hacerse de manera general, siempre teniendo en cuenta los impactos específicos obtenidos en la entidad federativa. Es importante mencionar que, cada componente incluye los siguientes rubros:

- 1) Actividades de supervisión
- 2) Avances/Resultados
- 3) Buenas prácticas- Gestiones administrativas
- 4) Retos y obstáculos
- 5) Casos de éxito- Incidencia

Finalmente, con el fin de evitar duplicidad de información, sugerimos que se utilice de manera estratégica para reflejar de forma clara los avances logrados en cada componente.



AVANCE CUALITATIVO

I. COMPONENTES DE ATENCIÓN

Componente C1 Centros LIBRE
1) Actividades de supervisión <i>Derivado de las actividades de supervisión (bitácoras, registros, visitas), en esta sección describe las observaciones más relevantes sobre la instalación y operación de los Centros LIBRE (CL) en tu entidad.</i>
1. <i>Capacitación diferenciada por capacidad instalada en el proyecto (se divide al personal en la región Durango y Laguna).</i> De acuerdo a la asignación del personal PAIBIM, se determinó concentrar la capacitación en la ciudad de Durango. Una dirigida a las coordinadoras de los Centros LIBRES en los municipios. En la que se establecieron los objetivos de para la coordinación, los criterios de la aplicación de Criterios para la Implementación de la Estrategia de Atención Integral y la demarcación municipal en la que coordinarán un Centro LIBRE. Mientras que la capacitación al resto del personal de las profesionistas de los Centros LIBRES estuvo dirigida en dos momentos y puntos diferentes el día 4, 5 y 6 de junio en Durango, en la que se tuvo el siguiente orden del día: Actividades de capacitación del día 4 de junio. 1. Esquema de trabajo y articulación institucional, 2. Línea para las Mujeres PAIBIM, 3. Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Durango y 4. Gestión del tiempo, identificación de prioridades y trabajo en equipo. Actividades de capacitación del día 5 de junio. 1. Construyendo Igualdad: Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Prevención de la Violencia, 2. Primeros auxilios psicológicos, 3. Identificación y manejo de urgencias psiquiátricas,



4. Proceso de pago, elaboración y entrega de facturas,
5. Modelo Operativo de los Centros LIBRES y la Línea Telefónica.

Actividades de capacitación del día 6 de junio.

1. Evaluación de riesgo en mujeres, niñas, niños y adolescente que enfrentan una situación de violencia,
2. Aspectos básicos de los cuidados,
3. Atención especializada a mujeres en situación de violencia,
4. Derechos de la Comunidad LGBTQ+,
5. NOM-046-SSA2-2005 "Violencia familiar, sexual y contra las mujeres",
6. Buenas prácticas en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

Mientras que los Centros en las que se asignaron a la región de la comarca lagunera de manera presencial el día 9 (de forma virtual) y 20 de junio (presencial) en la ciudad de Gómez Palacio se tuvo en el Museo del Acertijo la sesión de capacitación se desarrolló de la siguiente manera:

Actividades de capacitación 9 de junio.

1. Construyendo Igualdad: Género, Derechos Humanos y Prevención de la Violencia,
2. Primeros auxilios psicológicos,
3. Evaluación de riesgo en mujeres, niñas, niños y adolescentes que enfrentan una situación de violencia,
4. Proceso de pago, elaboración y entrega de facturas.

Actividades de capacitación 20 de junio.

1. Buenas prácticas en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM),
2. Atención especializada a mujeres en situación de violencia,
3. Identificación y manejo de urgencias psiquiátricas,
4. NOM-046-SSA2-2005 "Violencia familiar, sexual y contra las mujeres".

Además, por medio del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, por medio de su oferta con objetivo es fortalecer los conocimientos en derechos humanos, perspectiva de género y no discriminación del personal que integra los distintos componentes del Programa de Atención



Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), específicamente en el marco del Proyecto “Fortalecimiento del Apoyo Integral a las Mujeres en Durango”.

Se contempla la capacitación en la modalidad **virtual**, divididas en dos niveles: **básico y especializado**, y distribuidas según su perfil y funciones en los Centros LIBRES.

Tabla I. Propuesta de Capacitación Básica.

<i>Eje temático</i>	<i>Tema</i>
<i>1. Marco Nacional e Internacional de los Derechos Humanos de las mujeres.</i>	1.1 Principales instrumentos jurídicos internacionales y nacionales garantes de derechos humanos de las mujeres.
<i>2. Derechos Humanos de las Mujeres y sus interseccionalidades.</i>	2.1 Derechos humanos de las mujeres.
<i>4. Tipos y Modalidades de la violencia.</i>	4.1 Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
<i>5. Derechos sexuales y Derechos reproductivos</i>	5.1 Derechos sexuales y derechos de las mujeres.

Nota de acuerdo al planteamiento de la CNDH el personal jurídico (abogadas de los Centros LIBRES) curse al menos uno de los módulos básicos para poder acceder a la capacitación especializada.

Dirigida a: Abogadas de los Centros LIBRES y a las Abogadas de las Mujeres.



Tabla III. Propuesta de Capacitación Especializadas (abogadas).

<i>Eje temático</i>	<i>Tema</i>
<i>6. Acceso a la Justicia para las Mujeres.</i>	1.1 Principales instrumentos jurídicos internacionales y nacionales garantes de derechos humanos de las mujeres.
<i>2. Acceso a la Justicia para las Mujeres</i>	2. Herramientas para la recopilación y el uso de datos administrativos sobre violencia contra las mujeres

Dirigida a: Promotoras del cambio cultural, trabajadoras sociales de los Centros LIBRES.

Tabla IV. Propuesta de Capacitación Especializadas (Trabajadoras Sociales).

<i>Eje temático</i>	<i>Tema</i>
<i>8. Recomendaciones de Organismos Internacionales dirigidas al Estado Mexicano.</i>	8.3 Ley Modelo Interamericana de Cuidados.



Lo anterior se plantea sea entre los meses de agosto a septiembre a fin de buscar y establecer procesos de capacitación básica y especializada a las personas que son parte de los componentes de los Centros LIBRES, Abogadas de las Mujeres, Coordinación del PAIBIM de Durango y la Línea Telefónica.

2. *Comunicación y seguimiento*

Con el objetivo de mantener una comunicación oportuna y efectiva, se estableció inicialmente un canal de contacto a través del sistema de mensajería instantánea *WhatsApp*. Este canal fue implementado con las personas que integran los Centros LIBRES, incluyendo a las coordinadoras, al personal operativo y a las Abogadas de las Mujeres.

El propósito principal es facilitar la circulación de información en el marco del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), así como coordinar el reporte de actividades y materiales conforme a los lineamientos establecidos en los **Criterios para la Implementación de la Estrategia de Atención Integral**.

Asimismo, este canal permite resolver dudas relacionadas con la canalización de casos a servicios de atención integral, particularmente en situaciones de violencia contra las mujeres. Para ello, se proporcionó a las coordinadoras una serie de preguntas guía que les permiten recopilar información clave y responder de manera inmediata, especialmente en contextos donde las autoridades municipales no cuentan con mecanismos adecuados de atención. Las preguntas son:

1. **¿Dónde?** (Municipio, comunidad, lugar específico)
2. **¿Cuándo?** (Fecha y hora de los hechos o del momento en que se detectó el caso)
3. **¿Quiénes están involucradas?** (Usuaría, familiares, otras personas clave)
4. **¿Hay niñas, niños u otras personas en situación de vulnerabilidad involucradas o afectadas?**
5. **¿Cuál es el antecedente del caso?** (Contexto, hechos previos, historial)
6. **¿Qué ha hecho hasta ahora el Centro LIBRE?** (Acciones implementadas, seguimiento, acuerdos)
7. **¿Qué otras dependencias están involucradas?** (DIF, Seguridad Pública, Fiscalía, etc.)
8. **¿La usuaria cuenta con alguna red de apoyo?** (Familiares, amigas, vecinas, instituciones)



9. **¿Se ha identificado algún factor estructural o comunitario que influya en el caso?** (Estigmas, violencia institucional, carencia de servicios, etc.)
10. **¿Qué opciones o estrategias se le ofrecieron a la usuaria?**
11. **¿Qué desea hacer ella?** (Su decisión, disposición o interés)
¿Cuál es su visión de la situación? (¿Comprende lo que está ocurriendo?, ¿lo dimensiona?)
12. **¿Ha manifestado alguna dificultad, obstáculo o resistencia?**
13. **¿Cuál es su solicitud concreta?** (¿Qué espera del Centro o del equipo?)
14. **¿Cuál es la percepción del equipo sobre el nivel de riesgo?** (¿Existe riesgo bajo, medio o alto?)
15. **¿La persona cuenta con alguna discapacidad?** (Sensorial, motriz, intelectual, psicosocial, etc.)
16. **¿Requiere traducción o interpretación?** (Lengua indígena, inglés, lengua de señas mexicana u otra).

El contexto del estado de Durango es diverso, y las formas de vincular a las mujeres a servicios de empoderamiento y atención a las violencias varían según la región. Estas regiones están principalmente atendidas en vinculación con la Fiscalía General del Estado de Durango (FGED), a través de las vicefiscalías ubicadas en Lerdo, Santiago Papasquiaro y Cuencamé.

Por este motivo, la coordinación ha establecido canales de comunicación específicos que permiten resolver dudas y facilitar la canalización hacia servicios especializados e integrales. Entre las principales instituciones involucradas se encuentran el Centro de Justicia para las Mujeres y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango, especialmente a través de su programa ESMERALDA.

También, se realizó la vinculación con cada ayuntamiento municipal de manera telefónica, correo electrónico y por oficio, donde se pide el apoyo para que el Centro LIBRE contará con espacios adecuados y de acuerdo a los recursos de cada uno, se les apoyará con gasolina, hospedaje o alimentación.

2) Avance/Resultados

A partir de la realización de las actividades correspondientes a los servicios de los CL (Redes comunitarias y fomento al liderazgo, Promoción de los Derechos de las Mujeres, la Autonomía y empoderamiento, Cambio cultural y prevención de las violencias, Asesoría psicoemocional y promoción de la salud y Asesoría jurídica y atención a las violencias) responde lo siguiente:



a) Describe las condiciones y las capacidades de atención de los CL.

La IMEF, estableció un diagnóstico de necesidades y capacidad instalada en los municipios a asignación en los centros libres antes de la instalación de estos y en seguida se describen los resultados obtenidos.

Con la finalidad de tener un panorama de la instalación y la corresponsabilidad institucional la coordinación del PAIBIM en Durango se realizó una encuesta con apoyo de un formulario de google forms en la que accedieron a contestar a 20 ayuntamientos a través de los Institutos Municipales de la Mujer, estos fueron:

Canatlán, Cuencamé, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Lerdo, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Juan del Río, San Luis del Cordero · Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero.

Se utilizó para dar respuesta y evaluar la capacidad instalada sobre una escala de Likert, de acuerdo a la siguiente clasificación que iba de “excelente”, “muy bueno”, “bueno” y “muy deficiente”.

El rango de los horarios de atención de manera general de lunes a viernes con un horario de 9:00 am a las 15:00 horas de acuerdo a los espacios de los ayuntamientos en los que se desarrollaran las actividades sobre todo en la atención a mujeres en situaciones de violencia contra las mujeres y actividades administrativas.

La mayoría de los ayuntamientos calificaron como excelentes los espacios para recepción de las mujeres en caso de solicitud de asesoramiento y seguimiento en las diferentes actividades del componente de los Centros LIBRES.

También, se calificó de igual forma como “excelente” la difusión de las actividades del componente de los Centros Libres. De acuerdo a la encuesta se sabe que existe una accesibilidad a las personas con discapacidades calificadas como “excelente”, sin embargo existe un porcentaje considerable en las que se identifica la no accesibilidad a personas con discapacidades.

Además, la difusión de los Centros LIBRES se puede realizar por lo menos en 13 ayuntamientos con una calificación como “excelente” por medios alternativos como las redes sociales.



Con razón a las asociaciones civiles que se reportaron con el fin de promover las actividades con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que pueden contemplar AC Frágiles Laguna y Boquitas Llenas, Despierta súchil, Fundación Carolina, Jauri Molino y la Fundación Carolina.

Por medio de la misma encuesta se refiere como otro apoyo destinado a las mujeres se contempla el apoyo integral a mujeres en situación de violencia, Facilitar traslados del equipo multidisciplinario a distintas localidades, difusión, promoción de los derechos de las mujeres, Difusión del PAIBIM y del Centro LIBRE en medios locales.

La IMEF, ha establecido como medio de la formalidad institucional por medio de un oficio la solicitud de apoyo de los ayuntamientos en la apertura y disposición de espacios adecuados que permitan la atención integral a las mujeres y coordinación con los ayuntamientos para dirigir el objetivo de los Centros LIBRES.

Además, la coordinación de Centros LIBRES A y B en la IMEF ha establecido con la colaboración de la Consejería jurídica del Gobierno del Estado de Durango un modelo de convenio de colaboración con los ayuntamientos en los que se asignan personal para dirigir actividades del componente mencionado entre la IMEF y las Presidencias.

A fin de destinar recursos humanos, material y proporcionar las bases de acuerdo a los criterios del para la Implementación de la Estrategia de Atención Integral, en los municipios programados en el marco del a través del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres.

Por su parte los ayuntamientos son partícipes de destinar espacios para instalar los Centros LIBRES, la observancia, vigilancia de las prestadoras de servicios profesionales que den un uso adecuado, para los fines de sus actividades, promoción, difusión de los servicios y acompañamiento a las mujeres que accedieron a los servicios del Centro LIBRES.

- b) Detalla el impacto que han tenido los Centros LIBRE en las mujeres de la entidad.

Considera aspectos como la percepción de su condición de ciudadanía, la apropiación de sus derechos, modificaciones en patrones de violencia, etc.

En el periodo que se informa el componente de los Centros LIBRES, ha establecido como principal actividad la promoción de los servicios por medio de los Centros en las demarcaciones municipales, la presentación con autoridades municipales y el



establecer contacto con mujeres, escuelas y otras organizaciones a fin de que se establezcan acuerdos de promoción y convocatoria a los servicios de los centros.

Algunas características que se han podido recuperar desde el perfil de Las usuarias que se atendieron en el periodo a reportar son predominantes en el rango de edad de los 20 a 49 años de edad. Registrando a algunas casos de mujeres como beneficiarias de otros programas en periodos anteriores; sin embargo predominan las usuaria de primera vez, por otro lado la población de menores predomina la edad de 12 a 17 años, algunas otras características detectadas de las usuarias sobre todo en la atención a mujeres en situaciones de violencia, son:

- Cuentan con un empleo y son jefas de su hogar,
- Tienen un nivel escolar básico,
- El salario es igual al mínimo,
- El estado civil predominante es se encuentran casadas o en unión libre,
- La mayoría no cuentan con ningún servicio médico y/o son afiliadas al INSABI,
- También se registra las mujeres en situaciones de violencia principalmente por parte de su actual/última pareja, las cuales mencionan que consumen alguna sustancia adictiva, desde el alcohol, tabaco y drogas ilícitas.

Los servicios que solicitan y buscan acceder las mujeres en a través de los centros son los de orientadora psicoemocional y promoción de la salud de las mujeres y consejera jurídica y atención de las violencias.

Las actividades de promoción de Derechos de las Mujeres, derechos sexuales y reproductivos, el cambio cultural y la prevención de las violencias se han desarrollo con poblaciones infantiles, juveniles y población adultas actividades dirigidas a través de pláticas informativas, conformación de Comités de “El LIBRES es Nuestro”, y sobre la difusión de los servicios del centro.

- c) Describe la respuesta de las mujeres de las comunidades, hacia los CL
Considera aspectos como: participación, adherencia, afluencia, respuesta a las convocatorias, vinculación, integración entre usuarias, etc.

En razón a la respuesta de las mujeres se da cuenta que los grupos de atención integral por medio de los Centros está dirigida más a solicitudes de atención a violencia contra las mujeres, en la que la coordinación del LIBRE ha estado al pendiente para atender conforme a derechos, perspectiva de género y evitando la revictimización de las mujeres.

- d) **En caso de que se hayan realizado Asambleas “El LIBRE es nuestro”**



- ¿Se ha logrado la instalación de los Comités en cada CL?
Si la respuesta es afirmativa, menciona en qué municipios.

- ¿Qué temáticas, intereses o necesidades se identificaron en la Asambleas realizadas por los Comités?

Las asambleas de mujeres están siendo organizadas desde los Centros LIBRES. Aunque su realización ha sido limitada hasta ahora, los 24 centros se encuentran en etapa activa de convocatoria, promoción y gestión de espacios para llevarlas a cabo en los próximos meses.

- e) **En caso de que NO se hayan realizado Asambleas “El LIBRE es nuestro”**
Describe, ¿cuáles han sido los motivos principales?

Las coordinaciones de los Centros LIBRES han estado promoviendo la actividad de acuerdo al criterio, para la conformación del “LIBRE es Nuestro”, invitando a las mujeres de su comunidad y establecer contactos con las mujeres que muestran liderazgo a fin de que la actividad recoja las voces de las mujeres en una proximidad de programar una capacitación de acuerdo a las consideraciones y necesidades de las que conformarán dicha actividad.

Además, el proceso de difusión y promoción ha estado entrecruzado de actividades de prevención de la violencia contra las mujeres, la promoción de los derechos de las mujeres y considerar a las poblaciones.

Así como, la conformación de un catálogo por medio de carta (s) descriptiva (s) de los temas de acuerdo al Criterios para la Implementación de la Estrategia de Atención Integral tomar de base los temas de acuerdo al rol de las profesionistas en el Centro LIBRE.

Componente C1 Centros LIBRE

3) Buenas prácticas-gestiones administrativas

En esta sección, reporta las buenas prácticas referentes a la gestión de espacios, coordinación con instituciones, vinculaciones con autoridades municipales y/o procesos de convocatoria en la comunidad, entre otros aspectos.

- a) Describe, ¿qué mecanismos de supervisión, coordinación, vinculación y seguimiento se han implementado para que los CL de la entidad brinden atención integral a las mujeres en la entidad, tanto por los cinco servicios del CL como por lo correspondiente a la oferta de actividades para usuarias?

Se establecieron tres canales dos canales de comunicación con las personas que integran los Centros LIBRES, con el fin de dar particularidades de asignación de municipio, mensajes de incorporación a actividades a desarrollar por medio del



PAIBIM, así como, establecer comunicación a fin de despejar dudas por la operatividad de los Centros.

Además, se construyeron una serie de preguntas para dar respuesta a los casos de mujeres en situaciones de violencia con el fin de atender casos en las que las mujeres, sus hijas e hijos se encuentran en situaciones de riesgo por lo que se debe de activar a las dependencias municipales y estatales en razón de dar una opción que salvaguarde la seguridad de las mujeres y sus hijas.

Las preguntas determinaban datos de la usuaria, si se encuentra acompañada de una persona (s) dependiente, redes de apoyo sociales, datos del agresor y características de las usuarias como si tiene alguna discapacidad o es hablante de la lengua indígena.

- b) Detalla, ¿cuáles son las herramientas que se han implementado para evaluar la calidad en los servicios de atención y qué seguimiento se ha realizado a las áreas de oportunidad?

Los Centros LIBRES realizarán un sondeo para conocer la percepción de las mujeres sobre los servicios de atención brindados en situaciones de violencia. Este sondeo evaluará aspectos como:

- La calificación de la calidad, satisfacción, tiempo de espera, apoyo a las necesidades de las mujeres y recomendación de los servicios recibidos.

En cuanto a las actividades enfocadas en el empoderamiento, la prevención de las violencias, los derechos de las mujeres y la autonomía, se evaluará:

- Claridad de la información, identificación de situaciones de violencia, percepción posterior a la actividad, continuidad de los servicios y recomendación de las acciones.

La metodología será voluntaria y aleatoria, con el objetivo de obtener una medición representativa de los servicios solicitados y utilizados en el marco del PAIBIM.

Las evaluaciones se llevarán a cabo mediante escalas tipo Likert y preguntas abiertas, priorizando que las mujeres expresen el impacto y los beneficios del programa, específicamente en relación con los componentes ofrecidos por los Centros LIBRES.



4) Retos y obstáculos

En este espacio, reporta las tensiones de diversa índole en los municipios, como: temas de seguridad, rotación de personal, cambios de sede (domicilio y/o municipio), áreas de oportunidad del personal, desastres naturales, ausencia de servicios, etc.

- a) Describe si se presentaron obstáculos, desafíos, retos y/o áreas de oportunidad para instalar los CL y para la realización de las actividades del personal.

Por medio de las coordinadoras de los Centros LIBRES se ha visualizado que de acuerdo a la instalación de estos se ha tenido como principales obstáculos la asignación de espacios adecuados para la operatividad en los municipios y la poca corresponsabilidad de las autoridades del municipio de Santa Clara a fin de asignar el espacio que se acordó desde la implementación de la estrategia a partir del programa PAIBIM.

En casos específicos como en los municipios de Mezquital y Tepehuanes se han experimentado el cierre de las dependencias municipales por cuestiones administrativas a los trabajadores del ayuntamiento.

El principal reto de contratación del personal PAIBIM es encontrar al personal capacitado en temas de perspectiva de género, Derechos de las Mujeres, desde la óptica integral del PAIBIM.

A lo anterior se le suma la amplia extensión territorial, un acceso complejo y en ocasiones complicado a demarcaciones municipales, que obstaculiza el que las personas contactadas para cubrir espacios en los Centros LIBRES sea a la par, lo que limita el trabajo coordinado de los Centros.

Además, en el tema de la atención a mujeres se le suma que al requerir los servicios de profesionistas originarias de algunos municipios se ven limitadas debido a que las mujeres que solicitan el acceso expresan a personal del mismo Centro no estar cómodas con la atención ya que se conocen y reconocen como parte de la comunidad, actividades y relaciones interpersonales.

Los desafíos es la atención oportuna a las mujeres en situaciones de violencia, las condiciones estructurales que agudizan los círculos de violencia hacia las mujeres y las condiciones de algunos municipios en los que por densidad poblacional se debe de recurrir a centros urbanos más poblaciones y con servicios que deben de contemplarse, como, el establecer una demanda en el distrito judicial o denuncia.



Además, reconocer que las condiciones que atraviesan situaciones en las que se encuentra el estado y el país con razón a delitos contra la salud, el crimen organizado y el consumo de sustancias que recrudecen las violencias y la falta de acceso a la justicia.

- b) Describe qué acciones de seguimiento se han realizado para resolver las situaciones de retos y obstáculos, y para garantizar la continuidad de los servicios que brindan los CL.

Sobre los obstáculos de instalación y asignación de espacios.-

En los casos anteriores la coordinación del PAIBIM en Durango, se apoyó con la estructura de la IMEF en específico por medio de la Dirección General a fin de intervenir, gestionar y difundir la prioridad de la instalación del Centro en favor de las actividades para las mujeres en los municipios en los que se dispersa la estrategia integral de atención a las mujeres.

En el caso del cierre de los espacios asignados en los ayuntamientos a los Centros.-

Se buscaron estrategias para darle continuidad a los trabajos de los Centros LIBRES, como hacer uso de espacios comunitarios o escolares que no tenían ese inconveniente.

Al personal contratado con experiencia en temas de Perspectiva de Género y Derechos de las Mujeres.-

Se trabajó sobre una capacitación inicial en temas básicos de género, derechos humanos de las mujeres y no discriminación. Entre ellas el apoyo de la Secretaría de Salud del Estado de Durango con la capacitación sobre el tema de la NOM-046 y la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).

Además, se plantea como necesidad de capacitación básica y especializada en colaboración y coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Contexto y territorio complejo.-

La coordinación del PAIBIM en Durango en vinculación con el área de comunicación social del IEM se formulará una estrategia de difusión de los servicios de los centros. En fechas próximas se estarán realizando actividades de reuniones regionales en las que se buscará reunir a titulares de los institutos municipales de las mujeres y



autoridades de los ayuntamientos con el fin de promover el trabajo en las regiones de los distritos judiciales a fin de fortalecer las redes de apoyo formal a nivel regional.

Implementar una estrategia de atención y concientización dirigidas.-

Debido a los obstáculos en los que las mujeres muestran o refieren incomodidad a la atención, las coordinadoras de los Centros LIBRES han trabajado en la concientización a las usuarias en hacer de conocimiento que los servicios son de carácter gratuito, confidenciales y sin estereotipos de género.

Además, se estará trabajando con las abogadas de las mujeres en dar un seguimiento en los casos jurídicos en los que las mujeres mantengan una renuencia a ser atendidas por las profesionistas del Centros LIBRES a fin de brindar un mejor servicio.

Vinculación entre los Centros LIBRES e Institucional.-

De acuerdo a los obstáculos y limitaciones en el que se debe de recurrir a otras demarcaciones municipales se tiene una coordinación entre los mismos Centros LIBRES a fin de que se presenten demandas, acompañamientos ante las y los agentes del Ministerio Público, así como, la promoción con personas que están en tránsito entre municipios en los que se cuentan con Centros LIBRES.

Además, se mantiene una coordinación con actores estratégicos a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango a través del Programa ESMERALDA; y la Fiscalía General del Estado de Durango en específico de los Centros de Justicia para las Mujeres y de los Centros de Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes.

Medidas para Fortalecer la Estabilidad del Personal en el Programa PAIBIM.-

Con el fin de garantizar la operación efectiva de los Centros LIBRES en los municipios, el IEM ha implementado medidas de gestión para fortalecer su funcionamiento y asegurar el cumplimiento de las actividades en territorio.

En este sentido, se reconoce que algunas profesionistas deben realizar escalas o trayectos intermedios antes de llegar a su centro de trabajo asignado, lo que representa un esfuerzo adicional en términos de tiempo y movilidad.

Asimismo, se ha identificado que, en diversos casos, no se cuenta con el respaldo en transporte por parte de los ayuntamientos, lo que limita el acceso oportuno de las profesionistas a sus centros laborales.

Ante ello, el IEM gestiona y proporciona recursos públicos orientados a fortalecer y garantizar el desarrollo del trabajo en los Centros LIBRES, priorizando el apoyo a



aquellas profesionistas que enfrentan mayores dificultades en su traslado o recorren distancias significativas.

5) Casos de éxito-Incidencia

Menciona hasta tres de los resultados más notables de incidencia y/o éxito que se hayan identificado con las mujeres de la comunidad usuarias de los CL.

1. Establecer la operatividad de 24 Centros LIBRES en la entidad en espacios comunitarios rurales y semiurbanos.
2. La red de apoyo formal por medio de los Centros LIBRES a mujeres de manera regionalizada; y
3. La captura en las plataformas BANAVID y libre.mujeres.gob.mx

Componente C2

Unidad Móvil

1) Actividades de supervisión

Derivado de las actividades de supervisión (bitácoras, registros, visitas) en esta sección describe las observaciones más relevantes sobre la operación de la Unidad Móvil (UM) en la entidad.

La IMEF no cuenta con el componente de Unidad Móvil.

2) Avance/Resultados

A partir de la realización de las actividades correspondientes a los servicios de la Unidad Móvil, responde lo siguiente:

- a) Describe las condiciones y las capacidades de atención de la Unidad Móvil.

La IMEF no cuenta con el componente de Unidad Móvil.

- b) ¿Consideras que el circuito de atención cubre de manera óptima las necesidades de atención de las mujeres que no tienen acceso a un Centro LIBRE cercano a su localidad?

Proporciona contexto o ejemplos que complementen la respuesta.

La IMEF no cuenta con el componente de Unidad Móvil.

- c) Detalla el impacto que han tenido la UM y la promoción de los servicios de los Centros LIBRE, en las mujeres de la entidad.

Considera aspectos como la percepción de su condición de ciudadanía, la apropiación de sus derechos, modificaciones en patrones de violencia, etc.

La IMEF no cuenta con el componente de Unidad Móvil.

- d) Describe qué temáticas, intereses o necesidades se han identificado en las asesorías jurídicas, psicológicas y atenciones de primer contacto brindadas a las mujeres en las jornadas realizadas por la UM.

La IMEF no cuenta con el componente de Unidad Móvil.



e) ¿Cuál sería el principal resultado que se identifica en las consultas personales o grupales de las actividades, espacios de profundización y reflexión sobre los Derechos Humanos de las Mujeres expresados en la Cartilla?
La IMEF no cuenta con el componente de Unidad Móvil.
3) Buenas prácticas-gestiones administrativas <i>En esta sección, reporta las buenas prácticas referentes a la gestión de espacios, coordinación con instituciones, vinculaciones con autoridades municipales y/o procesos de convocatoria en la comunidad, entre otros aspectos.</i>
a) Describe, ¿cuáles son las herramientas que se han implementado para evaluar la calidad en los servicios de atención y qué seguimiento se ha realizado a las áreas de oportunidad?
La IMEF no cuenta con el componente de Unidad Móvil.
b) ¿Fue posible que las autoridades locales facilitaran espacios adicionales a la UM, para la realización de las actividades del personal? <i>Describe brevemente el proceso de coordinación.</i>
La IMEF no cuenta con el componente de Unidad Móvil.
Componente C2 Unidad Móvil
4) Retos y obstáculos <i>En este espacio, reporta las tensiones de diversa índole en los municipios, como: temas de seguridad, rotación de personal, cambios de sede (domicilio y/o municipio), áreas de oportunidad del personal, desastres naturales, ausencia de servicios, etc.</i>
a) Describe si se presentaron obstáculos, desafíos, retos y/o áreas de oportunidad para operar las UM y para la realización de las actividades del personal.
La IMEF no cuenta con el componente de Unidad Móvil.
b) Describe, ¿qué acciones de seguimiento se han realizado para resolver dichos retos y obstáculos, y para garantizar la continuidad de los servicios que brinda la UM?
La IMEF no cuenta con el componente de Unidad Móvil.
5) Casos de éxito-Incidencia <i>Menciona hasta tres de los resultados más notables de incidencia y/o éxito que se hayan identificado con las mujeres de la comunidad usuarias de las UM.</i>
La IMEF no cuenta con el componente de Unidad Móvil.



Componente C3
Abogadas de las Mujeres

1) Actividades de supervisión

Derivado de las actividades de supervisión (bitácoras, registros, visitas) en esta sección describe las observaciones más relevantes sobre los servicios de las Abogadas de las mujeres en tu entidad.

Recientemente se procedió a la notificación oficial de las personas seleccionadas y aprobadas para desempeñar dicho rol, así como a la designación formal de la coordinadora responsable del seguimiento y acompañamiento de la equipa. Actualmente se dará inicio a las acciones de supervisión conforme a lo establecido en el programa PAIBIM y se cuenta desde el inicio con el apoyo administrativo de dicho equipo. Como parte de las acciones iniciales de supervisión, se llevó a cabo una reunión virtual de capacitación en la que se presentaron los criterios para el cumplimiento de actividades, así como la presentación formal de las abogadas de las mujeres. En dicha reunión estuvieron presentes la coordinadora del programa PAIBIM en Durango, el personal de apoyo administrativo del programa, las abogadas de las mujeres y la abogada de apoyo administrativo. A partir de estos avances, se dará continuidad al seguimiento conforme a los lineamientos establecidos por el programa.

2) Avance/Resultados

A partir de la realización de las actividades correspondientes a los servicios de este componente, responde lo siguiente:

- a) Describe las condiciones y las capacidades de atención de las Abogadas de las Mujeres (Abogadas).

Señala el espacio en el que se ubican y cuál fue la estrategia que se consideró para determinar dicha ubicación.

Describe las condiciones y las capacidades de atención de las Abogadas de las Mujeres (Abogadas).

Las condiciones y capacidades de atención de las Abogadas de las Mujeres están orientadas a brindar orientación y asesoría jurídica especializada a mujeres en situación de violencia, dando prioridad a aquellos casos que se identifiquen en riesgo crítico y/o con características de riesgo feminicida. Esta labor se enmarca en el fortalecimiento de los Centros LIBRES y se articula con las acciones de prevención, atención y canalización institucional. Respecto al espacio asignado para su operación, las abogadas desarrollarán sus funciones, en su mayoría, dentro de los Institutos Municipales de la Mujer (IMM) donde se ubican los 24 centros LIBRES y, en algunos casos donde sea requerido, en las instalaciones del IMEF, compartiendo



espacio con la coordinación y el personal de apoyo administrativo. La estrategia para determinar dicha ubicación se basó en la identificación de zonas con mayor incidencia de violencia, la infraestructura disponible en cada municipio y la posibilidad de coordinación directa con las instancias municipales de atención a mujeres, a fin de garantizar una respuesta oportuna e integral. Asimismo, se contempla que estos espacios cuenten con el equipamiento básico y la conectividad necesaria para que las abogadas puedan desempeñar sus funciones de manera adecuada y eficaz.

- b) Detalla el impacto que ha tenido el servicio de asesorías legales y el acompañamiento jurídico especializado brindados por las Abogadas, en las condiciones de vida de las mujeres que han solicitado el servicio.

La presente actividad no ha podido ser ejecutada hasta el momento, debido a que la notificación oficial de aprobación del recurso correspondiente para el componente Abogadas de las Mujeres fue recibida recientemente. No obstante, desde la recepción de dicha notificación, se ha trabajado de manera eficiente en los procesos de notificación, coordinación y asignación de espacios, con el objetivo de que las abogadas puedan iniciar sus funciones a la brevedad posible y de manera adecuada.

3) Buenas prácticas-gestiones administrativas

En esta sección, reporta las buenas prácticas referentes a la gestión de espacios, coordinación con instituciones, vinculaciones con autoridades municipales y/o procesos de convocatoria en la comunidad, entre otros aspectos.

- a) Describe cómo se llevó a cabo la vinculación con las autoridades locales y actores estratégicos para las funciones de las Abogadas.

De manera reciente, se recibió la notificación de aprobación y el recurso correspondiente para su implementación en la entidad. Por tal motivo, nos encontramos en una etapa inicial de organización, en la cual se están desarrollando y fortaleciendo buenas prácticas administrativas que permitan asegurar una incorporación eficiente y estructurada del personal seleccionado. Actualmente, se está utilizando el tiempo de forma estratégica para avanzar en la vinculación con autoridades locales y actores clave, así como en la definición de mecanismos de coordinación y seguimiento que garanticen una atención integral a las mujeres, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

- b) Menciona los mecanismos de supervisión, coordinación y seguimiento que se han implementado para que las Abogadas de la entidad brinden atención integral a las mujeres en la entidad.

En relación con los procesos de vinculación, supervisión y de seguimiento del componente Abogadas de las Mujeres, es importante señalar que, de manera reciente, se recibió la notificación de aprobación y el recurso correspondiente para su implementación en la entidad. Por tal motivo, nos encontramos en una etapa inicial de organización, en la cual se están desarrollando y fortaleciendo buenas



prácticas administrativas que permitan asegurar una incorporación eficiente y estructurada del personal seleccionado.

- c) Describe, ¿cuáles son las herramientas que se han implementado para evaluar la calidad en los servicios de atención y qué seguimiento se ha realizado a las áreas de oportunidad?

Se están diseñando herramientas que permitan evaluar la calidad del servicio y dar seguimiento puntual a las áreas de oportunidad. Se prevé que, como resultado de estos esfuerzos, las abogadas de las mujeres inicien formalmente sus funciones durante el presente mes, asegurando así una implementación sólida y comprometida con los objetivos del programa PAIBIM.

4) Retos y obstáculos

En este espacio, reporta las tensiones de diversa índole: temas de seguridad, áreas de oportunidad del personal, desastres naturales, ausencia de servicios, etc.

- a) Describe si se presentaron obstáculos, desafíos, retos y/o áreas de oportunidad para el funcionamiento del componente y para la realización de las actividades del personal.

Uno de los principales retos enfrentados fue el proceso de selección, debido a que no se contaba con certeza sobre los tiempos establecidos para su desarrollo y resolución. Esta incertidumbre generó limitaciones en la planificación anticipada de actividades y estrategias de implementación; sin embargo, una vez que se recibió la notificación oficial, se procedió de manera eficiente para garantizar la incorporación oportuna del personal seleccionado.

- b) Describe, ¿qué acciones de seguimiento se han realizado para resolverlas, y para garantizar la continuidad de los servicios que brindan las Abogadas?

Entre estas acciones se encuentra la asignación de espacios físicos adecuados para su operación, así como la integración progresiva del personal a través de capacitaciones iniciales y acompañamiento técnico.

5) Casos de éxito-Incidencia

Menciona hasta tres de los resultados más notables de incidencia y/o éxito que se hayan identificado con las mujeres atendidas por las Abogadas.

La presente actividad no ha podido ser ejecutada hasta el momento, debido a que la notificación oficial de aprobación del recurso correspondiente para el componente Abogadas de las Mujeres fue recibida recientemente.



Componente C4
Línea Telefónica

1) Actividades de supervisión

Derivado de las actividades de supervisión (bitácoras y registros) en esta sección describe las observaciones más relevantes sobre la operación de la Línea Telefónica (LT) en tu entidad.

Como parte de las acciones de supervisión implementadas para garantizar una atención eficaz, oportuna y con debida diligencia a las mujeres, adolescentes, niñas y niños referidos por el Centro de Atención Bienestar para las Mujeres (CABI), se han establecido las siguientes actividades: el registro sistematizado de llamadas y casos atendidos, que permite documentar y dar seguimiento a cada intervención; el monitoreo de los tiempos de respuesta y eficacia de canalización, con el fin de asegurar una atención ágil y adecuada a los servicios correspondientes; la realización de llamadas programadas de seguimiento individualizado a mujeres referidas por el CABI y aquellas canalizadas a los Centros LIBRES, para verificar la continuidad de los servicios y resolver posibles barreras de atención; y la elaboración de un informe mensual, en el cual se documenta el número de llamadas atendidas, los tipos de violencia reportada y el seguimiento otorgado, lo que permite identificar avances, retos y áreas de mejora en el servicio.

2) Avance/Resultados

A partir del seguimiento a las derivaciones y canalizaciones de la línea CABI, responde lo siguiente:

- a) Describe de qué manera se realizaron las actividades de seguimiento a las mujeres que han sido canalizadas a servicios especializados.

Proporciona contexto o ejemplos que complementen la respuesta.

Para optimizar el servicio de la línea telefónica, se implementará un registro sistematizado de cada llamada, documentando datos generales con consentimiento, motivo de atención, canalización realizada, seguimiento y vínculo con el Centro LIBRE u dependencia correspondiente cuando se requiera atención presencial o especializada. Este registro permitirá el monitoreo de los tiempos de respuesta y la eficacia de la canalización, especialmente en casos de riesgo crítico o feminicidio, garantizando una atención oportuna y articulada. Se establecerán llamadas programadas de seguimiento individualizado a mujeres referidas por el CABI y a aquellas canalizadas a los Centros LIBRES, verificando la recepción de la atención adecuada y ofreciendo orientación adicional si es necesario. Finalmente, se elaborará un informe mensual que documente el número de llamadas atendidas, tipo de violencia reportada, número de canalizaciones a Centros LIBRES, tiempos de



atención, dificultades detectadas y propuestas de mejora para fortalecer la articulación del sistema de atención telefónica.

3) Buenas prácticas-gestiones administrativas

En esta sección, reporta las buenas prácticas referentes a la gestión de espacios, coordinación con instituciones, vinculaciones con autoridades municipales, entre otros aspectos.

- a) Describe, ¿qué mecanismos de supervisión, coordinación, vinculación y seguimiento se han implementado para que la LT canalice a las mujeres a los distintos servicios brindados en la entidad?

Se han establecido diversas acciones orientadas a garantizar una atención integral, oportuna y con enfoque de derechos. Entre estos mecanismos se encuentra el registro sistematizado de llamadas y casos atendidos, que permite dar seguimiento puntual a cada mujer atendida y asegurar la trazabilidad de los servicios ofrecidos. Asimismo, se realiza un monitoreo constante de los tiempos de respuesta y de la eficacia de las canalizaciones, a fin de verificar que las mujeres sean referidas de manera oportuna a las instancias correspondientes, como los Centros LIBRES o los Institutos Municipales de las Mujeres.

Para fortalecer la coordinación interinstitucional, se han implementado llamadas programadas de seguimiento individualizado, que permiten confirmar que las usuarias hayan recibido los servicios requeridos y detectar posibles barreras en el proceso. Además, se elabora un informe mensual de supervisión, en el que se sistematiza la información relacionada con los casos atendidos, las canalizaciones realizadas y los avances en la atención, lo que facilita la toma de decisiones y el fortalecimiento de la articulación entre la Línea Telefónica, el CABI y otras instancias locales de atención.

- b) Detalla, ¿cuáles son las herramientas que se han implementado para evaluar la calidad en los servicios de atención y qué seguimiento se ha realizado a las áreas de oportunidad?

Para evaluar la calidad en los servicios de atención brindados a través de la Línea Telefónica (LT) y dar seguimiento a las áreas de oportunidad identificadas, se han implementado diversas herramientas que permiten monitorear el desempeño del servicio y asegurar una atención con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Entre las principales herramientas se encuentra el registro sistematizado de cada llamada, que permite analizar patrones de atención, tiempos de respuesta, tipos de violencia reportada y eficacia en las canalizaciones. Este registro alimenta de manera ordenada un banco de datos interno y, como mecanismo institucional de vigilancia y trazabilidad, se contempla la integración de la información al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), lo cual fortalece la coordinación interinstitucional y permite dar



seguimiento a los casos desde una perspectiva nacional. Como parte del seguimiento estructurado, se elabora un informe mensual de supervisión y evaluación, en el que se analizan los resultados obtenidos, se identifican buenas prácticas, y se documentan las áreas de oportunidad. A partir de este informe, se generan recomendaciones específicas que permiten fortalecer los procesos de atención, mejorar la coordinación interinstitucional y garantizar que las mujeres, adolescentes, niñas y niños reciban servicios adecuados y oportunos.

Además, se contempla la implementación progresiva de instrumentos de medición de satisfacción de usuarias, de forma confidencial y segura, que permitan recoger su percepción sobre la calidad, pertinencia y calidez del servicio recibido.

- c) Describe el proceso de sistematización y el avance en la conformación del directorio actualizado de la capacidad instalada en la entidad, para canalizar a las mujeres y garantizar que se les brinden los servicios de atención integral.

Se han realizado acciones orientadas a facilitar la canalización efectiva de mujeres en situación de violencia a servicios de atención integral, fortaleciendo la articulación institucional.

El proceso inició con la identificación y recopilación de información actualizada sobre las instancias municipales, estatales y organizaciones de la sociedad civil que brindan servicios jurídicos, psicológicos, médicos, de trabajo social, albergue, orientación y protección. Esta información se ha organizado con base en criterios como tipo de servicio, población atendida, ubicación geográfica, horarios de atención, mecanismos de contacto y requisitos de ingreso.

Una vez recopilada, la información ha sido sistematizada en un directorio digital, accesible para el personal de la Línea Telefónica, las Abogadas de las Mujeres y los Centros LIBRES, con el objetivo de agilizar la canalización de casos y asegurar la pertinencia y cobertura de los servicios ofrecidos. Esta herramienta es clave para garantizar la atención integral y oportuna, especialmente en situaciones de riesgo crítico o feminicidio.

El directorio se encuentra en proceso de validación y actualización constante, mediante comunicación directa con las instituciones participantes, con el fin de asegurar la vigencia de los datos y detectar cualquier cambio en la oferta de servicios. A través de este mecanismo, se busca optimizar los tiempos de respuesta, evitar la re victimización y fortalecer las rutas de atención para mujeres, adolescentes, niñas y niños víctimas de violencia.

4) Retos y obstáculos



En este espacio, reporta las tensiones de diversa índole en los municipios, como: temas de seguridad, rotación de personal, cambios de sede (domicilio y/o municipio), áreas de oportunidad del personal, desastres naturales, ausencia de servicios, etc.

- a) Describe si se presentaron obstáculos, desafíos, retos y/o áreas de oportunidad para la operación de la LT y para la realización de las actividades del personal.

Las limitaciones en la infraestructura y conectividad en algunos municipios, particularmente en zonas rurales, dificultan la comunicación ágil entre la Línea Telefónica, las Abogadas de las Mujeres, los Centros LIBRES y las instituciones canalizadas. Mantener una coordinación interinstitucional fluida y sostenida entre estas entidades se ve desafiado por la necesidad de agendas compartidas, disponibilidad institucional y la posible afectación por cargas operativas o cambios administrativos. Adicionalmente, existe el riesgo de distorsión en la captura de información en BANAVIM debido a posibles errores u omisiones en el llenado de campos, comprometiendo la calidad del análisis de datos.

- b) Describe, ¿qué acciones de seguimiento se han realizado para resolver los retos y obstáculos señalados, y para garantizar la continuidad de los servicios que brinda la LT?

Para mejorar la comunicación y coordinación, se implementarán estrategias alternativas en zonas con poca conectividad, como el uso de teléfonos fijos, radios o la colaboración con agentes comunitarios para transmitir información importante. Además, se crearán canales directos y eficientes entre las diferentes instancias, como grupos de WhatsApp o líneas directas, para agilizar la coordinación en casos urgentes. Finalmente, se establecerán controles de calidad para asegurar la exactitud y la integridad de la información registrada en BANAVIM.

5) Casos de éxito-Incidencia

Menciona hasta tres de los resultados más notables de incidencia y/o éxito que se hayan identificado con las mujeres atendidas a través de LT.

Los servicios de líneas telefónicas de atención a mujeres suelen generar resultados notables, incluyendo un aumento en la seguridad y protección de las usuarias al facilitar su salida de situaciones de riesgo mediante la activación de protocolos de emergencia o el acceso a refugios. Asimismo, se observa un empoderamiento y mayor autonomía en las mujeres, quienes, a través del apoyo emocional y la información brindada desarrollan la capacidad de tomar decisiones informadas y romper el ciclo de la violencia. La vinculación con los Centros LIBRE juega un papel crucial en este proceso, permitiendo una atención integral y especializada. Estas líneas facilitan el acceso a la justicia para las mujeres, permitiéndoles denunciar a sus agresores, iniciar procesos legales y acceder a servicios de apoyo jurídico, promoviendo así la rendición de cuentas y la protección de sus derechos.



II. COMPONENTES DE OPERACIÓN

Componente C5 Fortalecimiento Operativo de la IMEF

1) Actividades de supervisión

Derivado de las actividades de supervisión (bitácoras, registros, visitas) en esta sección describe las observaciones más relevantes sobre el desempeño del personal operativo en la entidad.



El desempeño del personal operativo ha sido ampliamente positivo, reflejando un compromiso constante con la correcta implementación del programa PAIBIM. Destaca el trabajo colaborativo entre los diferentes niveles operativos, así como una planeación ordenada y estratégica que ha permitido organizar y ejecutar las actividades conforme a prioridades y requerimientos establecidos por los enlaces nacionales del programa.

Entre las acciones más relevantes se encuentra la contratación oportuna del personal de los Centros LIBRES y la capacitación introductoria de cada una de las figuras operativas: coordinadoras, profesionales en atención, promotoras comunitarias y operadoras telefónicas. Estas capacitaciones se diseñaron considerando tanto los contenidos mínimos establecidos por el programa, como las necesidades del contexto local, incluyendo enfoques de atención con perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad.

En cuanto a las gestiones administrativas, se logró la tramitación de las cuentas BANAVIM tanto para las coordinadoras como para el personal operativo de los Centros LIBRES y el equipo de operadoras telefónicas, garantizando su incorporación formal al sistema nacional de atención. Esta gestión implicó una estrecha coordinación interinstitucional con las instancias responsables a nivel federal.

Previo a la instalación de los centros en cada municipio, se realizaron diagnósticos situacionales que incluyeron visitas de campo, identificación de capacidades instaladas, infraestructura disponible y mapeo de necesidades, lo cual permitió adecuar los servicios a las condiciones reales del territorio. Además, se realizaron gestiones constantes con las autoridades municipales para asegurar la habilitación de los espacios físicos y la dotación del mobiliario y equipo necesario.

Ya con los centros operando, se ha fortalecido la comunicación continua con las coordinadoras a través de reuniones periódicas por videollamada. Esta modalidad virtual fue adoptada como estrategia para evitar el traslado físico de las coordinadoras a un punto común, lo que implicaba interrupciones y retrasos en sus funciones operativas. Las reuniones virtuales han resultado efectivas, ejecutivas y productivas, permitiendo atender dudas, identificar obstáculos, compartir buenas prácticas y dar seguimiento puntual a la operación de cada centro.

De manera complementaria, se habilitaron tres grupos de WhatsApp con fines específicos que han sido claves para la coordinación operativa. El primer grupo se destina exclusivamente a la atención de dudas técnicas del programa, operatividad y uso de formatos oficiales a través de las Coordinadoras. El segundo está orientado



a brindar asesoría especializada en la atención de casos de violencia que requieren traslado, intervención urgente, acompañamiento interinstitucional o acciones prioritarias con enfoque especializado y sin revictimización. El tercer grupo incluye a todo el personal PAIBIM en la entidad, y funciona como canal oficial para la emisión de avisos, envío de materiales de capacitación, documentos de apoyo y recordatorios institucionales. Si bien se reconoce que esta vía no es un medio formal, su implementación ha sido efectiva y necesaria ante las limitaciones de señal, conectividad y distancia que enfrentan varios de los municipios, permitiendo una atención ágil y cercana desde el equipo de fortalecimiento del IEMF.

Todas estas acciones se han llevado a cabo en estrecha coordinación con el equipo de fortalecimiento del PAIBIM, quienes han jugado un papel clave no solo en la supervisión, sino también en el acompañamiento cercano al personal operativo. Desde su experiencia en territorio, se han identificado áreas de oportunidad que han dado lugar a mejoras en los procesos de atención, organización y seguimiento, fortaleciendo así la estrategia integral del programa. Este enfoque ha permitido que las acciones implementadas no solo respondan a las directrices nacionales, sino que se adapten a la realidad local, promoviendo una atención más eficaz, articulada y con sentido humano.



2) Avance/Resultados

A partir de la realización de las actividades del personal operativo responde lo siguiente:

- a) Describe de qué manera se han organizado las actividades del equipo operativo, para favorecer la ejecución de los componentes de la estrategia.

La organización de actividades del equipo operativo se ha basado en el uso de la Matriz de Eisenhower, una herramienta de gestión del tiempo que permite clasificar las tareas según su urgencia e importancia. Desde la Coordinación del programa se identificaron y agruparon las acciones en cuatro categorías: 1) urgentes e importantes (hacer de inmediato), 2) importantes pero no urgentes (programar), 3) urgentes pero no importantes (delegar), y 4) ni urgentes ni importantes (eliminar o posponer).

A partir de esta clasificación, se diseñó una distribución de tareas más eficiente, asignando responsabilidades de acuerdo con el perfil de contratación, las habilidades y las capacidades de cada integrante del equipo operativo. Esta forma de organización ha permitido optimizar los tiempos de respuesta, asegurar la ejecución oportuna de los componentes estratégicos y fortalecer el trabajo colaborativo, garantizando que cada acción contribuya de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos del programa PAIBIM.

- b) Señala los mecanismos que implementó para la detección de áreas de mejora y riesgos de las actividades del equipo del componente Fortalecimiento Operativo de la IMEF.



Para identificar áreas de mejora y riesgos en el desarrollo de las actividades del equipo del componente de Fortalecimiento Operativo de la IMEF, se implementaron mecanismos basados en la comunicación constante, la escucha activa y la evaluación continua. Se llevaron a cabo reuniones periódicas de trabajo donde se revisaron avances, se compartieron experiencias y se analizaron los retos enfrentados en la operación cotidiana.

Se promovió una comunicación efectiva y asertiva, que permitiera expresar inquietudes, proponer soluciones y atender de manera oportuna cualquier situación que representara un riesgo para la estrategia. Asimismo, se tomaron en cuenta las fortalezas y áreas de oportunidad de cada integrante del equipo, lo que facilitó una asignación de tareas más eficiente y personalizada.

Se hizo uso de la creatividad y la flexibilidad como herramientas clave para adaptar las actividades ante imprevistos o cambios en la programación, garantizando así la continuidad operativa sin comprometer la calidad de los servicios. Estos mecanismos han favorecido un ambiente de trabajo colaborativo, con capacidad de respuesta y mejora constante en beneficio del cumplimiento de los objetivos del programa.

c) Detalla, ¿cómo llevó a cabo las actividades y cuáles fueron los resultados y aportaciones de la **Coordinadora del Proyecto**?

Señala en la siguiente tabla una breve descripción de las tareas que se han llevado a cabo para el cumplimiento de cada actividad

Actividad	Descripción
Visitas de seguimiento	Se llevaron a cabo a través de reuniones virtuales por la plataforma Zoom, de manera grupal con todas las coordinadoras de los Centros LIBRES, o de forma individual con cada centro y su equipo cuando se requería atención puntual. Estas sesiones permitieron dar seguimiento a la operación, aclarar dudas, resolver obstáculos específicos y fortalecer la vinculación con cada sede.



Convenios Firmados	Aunque hasta el momento no se han formalizado convenios con los ayuntamientos, ya se cuenta con un formato autorizado y validado para su uso en cada municipio. A través de las coordinadoras, dicho formato ha sido compartido con los equipos locales, quienes ya se encuentran gestionando la firma con sus autoridades municipales.
Asambleas	Las asambleas de mujeres están siendo organizadas desde los Centros LIBRES. Aunque su realización ha sido limitada hasta ahora, los 24 centros se encuentran en etapa activa de convocatoria, promoción y gestión de espacios para llevarlas a cabo en los próximos meses.
Plan de trabajo	Se elaboró un plan de trabajo general que contempla todos los componentes del programa, con fechas tentativas de ejecución, seguimiento y conclusión. Este instrumento brinda una visión estructurada de las actividades, pero con flexibilidad para adaptarse a imprevistos. La misma lógica de planeación fue replicada por instrucciones de la Coordinadora del Proyecto en cada centro, incluyendo a las operadoras de la Línea Telefónica, logrando así una planificación integral y alineada.



Esquema de trabajo	Se generó una metodología de intervención en el marco del PAIBIM, basada en los criterios de implementación de la estrategia de atención integral. Esta fue personalizada para cada componente operativo, priorizando a los Centros LIBRES y al equipo de Abogadas de las Mujeres, permitiendo orientar el trabajo diario con claridad y enfoque.
Supervisiones	Las acciones de supervisión se han llevado a cabo mediante reuniones virtuales periódicas, facilitando el monitoreo continuo del desempeño de cada equipo sin afectar el desarrollo de sus actividades en territorio.
Diagnóstico municipal para determinar la oferta de actividades para las usuarias	Actualmente se encuentra en construcción un diagnóstico que permitirá identificar la oferta local de actividades para las usuarias de los centros, contemplando la diversidad territorial y cultural de las mujeres en el estado. Este diagnóstico orientará futuras acciones de vinculación y fortalecimiento comunitario.
Diagnóstico de necesidades de capacitación para el personal operativo.	También está en desarrollo un diagnóstico enfocado en identificar las necesidades de formación del personal operativo, con el objetivo de diseñar estrategias que fortalezcan sus habilidades y mejoren la calidad de la atención brindada.



En caso de que haya llevado a cabo otro tipo de acciones, actividades o tareas, menciona cuáles.

Se diseñó y consolidó una base de datos compartida con todo el equipo de fortalecimiento de la IMEF, que permite dar seguimiento a las altas y bajas del personal, monitorear el estado de los contratos, verificar la integración de expedientes, controlar la entrega de facturas de pago e identificar datos de contacto. Esta herramienta ha sido clave para mantener un control administrativo efectivo y actualizado.

d) Describe, ¿cómo llevó a cabo las actividades y cuáles fueron los resultados y aportaciones de la **Coordinadora de los Centros LIBRE Instalados**?

Señala en la siguiente tabla una breve descripción de las tareas que se han llevado a cabo para el cumplimiento de cada actividad.

Actividad	Descripción
Supervisar y coordinar los equipos operativos de los Centros LIBRE.	La supervisión se realiza mediante participación activa en reuniones virtuales a través de la plataforma Zoom con las coordinadoras de los Centros LIBRE. Además, se mantiene una comunicación permanente mediante los grupos de WhatsApp creados para atención técnica, seguimiento de casos y difusión de información. Actualmente se trabaja en la integración de una agenda para realizar, en conjunto con la Coordinación del Programa, visitas de campo que permitan observar de manera directa la operación de los centros, brindar acompañamiento cercano y asegurar la calidad de los servicios ofertados.



Generar la evidencia documental, y la sistematización de información.	En coordinación con el equipo de Fortalecimiento de la IMEF, se elaboraron formatos de registro que permiten documentar y describir las acciones desarrolladas en los Centros LIBRE. Estos instrumentos tienen el objetivo de facilitar la captura de información en la plataforma libremujeres.com, fortaleciendo los procesos de sistematización, transparencia y evaluación del programa.
Detección de áreas de mejora y riesgo de los Centros LIBRE.	A través de la comunicación continua con todas las coordinadoras de los Centros LIBRE, ha sido posible identificar de manera oportuna áreas de mejora tanto en la ejecución de actividades como en las habilidades técnicas y humanas del personal operativo. Este contacto directo ha permitido anticipar riesgos, atender obstáculos cotidianos y generar ajustes operativos inmediatos para asegurar una atención efectiva y libre de re-victimización.
Acompañamiento y apoyo que realizó en materia de Contraloría Social.	Desde la IMEF se realizó la designación de un enlace responsable de dar seguimiento a la Contraloría Social.



En caso de que haya llevado a cabo otro tipo de acciones, actividades o tareas, menciona cuáles

De manera complementaria, se ha brindado asesoría directa a las coordinadoras de los centros en casos complejos, especialmente cuando las usuarias se encuentran en situación de riesgo por violencia y requieren traslados, protección urgente o acciones coordinadas con instancias estatales como procuradurías, albergues, seguridad pública o instituciones de salud. Este acompañamiento ha sido clave para garantizar la seguridad tanto de las mujeres usuarias como de las profesionales de atención, promoviendo una respuesta interinstitucional eficiente y basada en los derechos humanos.

e) Detalla, ¿cómo llevó a cabo las actividades y cuáles fueron los resultados y aportaciones del **Apoyo Administrativo A**?

Señala en la siguiente tabla una breve descripción de las tareas que se han llevado a cabo para el cumplimiento de cada actividad

Actividades	Descripción
-------------	-------------



Procesos de contratación.	El Apoyo Administrativo A trabajó de forma estrecha con la Coordinación del Proyecto y el equipo de fortalecimiento para diseñar, junto al área de Comunicación Social de la IMEF, la imagen de la convocatoria dirigida a personal operativo. Esta convocatoria enfrentó retos iniciales debido al blindaje electoral en Durango, lo que limitó su difusión. No obstante, se logró su publicación en redes sociales, promoviendo el registro de aspirantes mediante un formulario de Google. Posteriormente, el Apoyo Administrativo A revisó los currículums recibidos, estructuró filtros de selección en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos de la IMEF, y participó activamente en mesas de análisis con personal especializado para la revisión de perfiles, selección de candidatas y seguimiento al proceso de ingreso al programa.
Revisión de CFDI y seguimiento de pagos.	Se colaboró directamente con el área contable de la IMEF para revisar los CFDI y asegurar que los pagos al personal se realizaran de manera oportuna, correcta y conforme a los lineamientos institucionales. Esta labor permitió estructurar un proceso eficiente, transparente y alineado con los requerimientos de auditoría y revisión interna.



Vinculación con personal administrativo de la IMEF.	La vinculación del Apoyo Administrativo A con las áreas operativas y administrativas de la IMEF fue constante, facilitando el flujo de información y asegurando que los procesos de arranque del programa se realizaran de manera ordenada y sin contratiempos.
Adquisiciones y resguardos.	Aunque no se realizaron adquisiciones nuevas, el perfil gestionó la asignación y resguardo de equipo de cómputo para el personal operativo, así como la entrega de papelería, folletería y gafetes institucionales desde la IMEF para garantizar el inicio de actividades en los Centros LIBRE. Asimismo, se gestionó el resguardo y asignación de tres equipos celulares para las operadoras móviles, además del seguimiento a la carga de saldo necesaria para garantizar la operatividad de las líneas telefónicas destinadas a la atención.
Actividades de vinculación con la Coordinadora de Proyecto.	Todas las acciones se realizaron en coordinación estrecha con la Coordinadora del Proyecto, manteniendo una comunicación continua, resolviendo obstáculos de forma conjunta y fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas para la implementación del programa.
Apoyo en las actividades de Contraloría Social.	El Apoyo Administrativo A contribuyó en la designación del enlace de Contraloría Social, colaborando en la integración de la información y el



cumplimiento de los requerimientos establecidos.

En caso de que haya llevado a cabo otro tipo de acciones, actividades o tareas, menciona cuáles.

Se brindó apoyo técnico a las coordinadoras de los Centros LIBRE en la resolución de dudas administrativas, así como en la vinculación con las directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres para asegurar la instalación de los centros. También se participó en las capacitaciones al personal, compartiendo estrategias sobre gestión del tiempo y trabajo en equipo. Además, se colaboró con la Coordinación de los Centros LIBRE en la elaboración y firma de contratos, y en el seguimiento de casos complejos o de riesgo que requerían atención urgente o coordinación interinstitucional para salvaguardar a usuarias y personal operativo.

f) Describe, ¿cómo llevó a cabo las actividades y cuáles fueron los resultados y aportaciones del **Apoyo Administrativo B**?

Señala en la siguiente tabla una breve descripción de las tareas que se han llevado a cabo para el cumplimiento de cada actividad

Actividades

Descripción



Seguimiento a la trazabilidad de las mujeres atendidas y el registro de la información en el BANAVID y libre.mujeres.gob.mx.

Desde el inicio, trabajó en estrecha colaboración con la Coordinación de los Centros LIBRES y el equipo de fortalecimiento de la IMEF en la elaboración y adecuación de formatos de sistematización interna que facilitaran y respaldaran la información a capturar en las plataformas BANAVID y libre.mujeres.gob.mx.

Además, creó una base de datos en Excel para monitorear mensualmente el avance de captura por persona operativa y por centro, lo cual permite identificar con claridad las cargas de trabajo, rezagos y avances. Esta herramienta complementa el seguimiento institucional de la Secretaría y permite una supervisión más cercana y ordenada.

También se encargó de la generación de solicitudes para la creación de cuentas BANAVID del personal operativo: coordinadoras, profesionales de atención y operadoras de la Línea Telefónica. Actualmente, está consolidando una base de datos con la información de dichas cuentas y apoyando directamente al personal para su activación.



Apoyo a la capacitación de la estructura operativa de PAIBIM para el registro y trazabilidad en el BANAIVIM, de las mujeres atendidas.

El Apoyo Administrativo B participó activamente en el proceso de capacitación del personal operativo en torno al uso de la plataforma BANAIVIM. Junto a la Coordinación del programa, impartió sesiones introductorias dirigidas al equipo de los Centros LIBRES, abordando los aspectos básicos del sistema, su estructura, funciones clave y la importancia de registrar adecuadamente los expedientes de atención a mujeres en situación de violencia.

Además, brindó acompañamiento individualizado a las operadoras telefónicas, resolviendo dudas técnicas y operativas, orientando paso a paso en la navegación del sistema, la creación de expedientes únicos y el uso correcto de cada módulo. Esta atención personalizada ha sido clave para asegurar que todo el personal involucrado en el registro cuente con las herramientas necesarias para realizar una captura eficiente, con enfoque en la trazabilidad y la calidad de la información.



En caso de que haya llevado a cabo otro tipo de acciones, actividades o tareas, menciona cuáles.

Brindó asesoría técnica directa a coordinadoras y a la Línea Telefónica sobre el uso adecuado de la plataforma BANAVID, particularmente en el alta de expedientes únicos.

Adecuó los formatos de entrevista inicial, y de las áreas de psicología, jurídica, trabajo social y empoderamiento, con el objetivo de facilitar la recopilación de información clave durante la atención y garantizar su posterior registro de forma adecuada en las plataformas.

Diseñó un instrumento digital de respaldo en Excel para capturar información en casos donde, por fallas de conectividad o señal, no se pueda acceder en tiempo real al BANAVID, evitando así la pérdida de datos.

Creó un formulario digital de registro del personal para facilitar y agilizar la gestión de solicitudes de cuentas BANAVID.

Actualmente, está desarrollando un formato de vaciado de información por centro, con el fin de construir un perfil sociodemográfico de las mujeres atendidas, con especial atención a aquellas en situación de violencia. Esta herramienta permitirá, a largo plazo, la generación de diagnósticos territoriales más precisos.

Finalmente, colaboró en la adecuación de documentos que dan prueba de la planeación estructurada del componente, fortaleciendo la





3) Buenas prácticas-gestiones administrativas

En esta sección, reporta las buenas prácticas referentes a la gestión de espacios, coordinación con instituciones, vinculaciones con autoridades locales, entre otros aspectos.

Se destacan como buenas prácticas las vinculaciones previas con las directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM), las cuales fueron clave para facilitar la instalación de los Centros LIBRES en los distintos municipios. Previo a su apertura, se llevó a cabo un diagnóstico territorial que permitió identificar necesidades, condiciones operativas y capacidades locales, fortaleciendo la toma de decisiones para su implementación.

En aquellos casos donde no se contaba con el cumplimiento de la coparticipación municipal ya sea por falta de espacio físico o apoyo institucional el equipo de fortalecimiento de la IMEF se apoyó en la Titular del Instituto, quien gestionó directamente con presidentas y presidentes municipales. Esta intervención permitió construir acuerdos y estrategias conjuntas, evitando afectaciones en la operación de los centros y garantizando la continuidad de los servicios a las mujeres.

Asimismo, se ha promovido una comunicación cercana y funcional con las directoras de los IMM, orientándolas sobre cómo brindar acompañamiento a las coordinadoras de los Centros LIBRES en el territorio. Dado que aún se identifican áreas de oportunidad en la articulación local, se ha programado como buena práctica institucional el desarrollo de encuentros regionales entre las coordinadoras de los centros y las titulares de los IMM. Estos espacios tienen como objetivo fortalecer la coordinación, mejorar la comunicación interinstitucional y eficientar los servicios que se ofrecen a las mujeres desde los Centros LIBRES.

4) Retos y obstáculos

En este espacio, reporta las tensiones de diversa índole que afectan el funcionamiento de este componente:



Uno de los principales retos ha sido la difusión local de los Centros LIBRES. Se ha requerido un esfuerzo importante para dar a conocer su existencia y objetivos en cada municipio, especialmente en aquellos donde no se cuenta con campañas institucionales permanentes o medios oficiales de comunicación comunitaria. Esta situación ha limitado inicialmente el flujo de usuarias y el reconocimiento del servicio en territorio.

Asimismo, el contexto político actual representa un desafío adicional, ya que Durango se encuentra en un proceso de cambio de administraciones municipales. Esto ha generado cierta resistencia o baja disponibilidad por parte de algunos ayuntamientos para brindar los apoyos comprometidos, como la facilitación de espacios o recursos básicos para la operación de los Centros LIBRES. En varios casos, ha sido necesario escalar la gestión a través de la Titular de la IMEF para lograr acuerdos que permitan continuar con los servicios sin interrupciones.

En cuanto a la atención directa a las usuarias, se ha identificado una tensión relevante cuando las profesionales operativas son originarias del mismo municipio en el que laboran. Algunas mujeres atendidas han expresado incomodidad o desconfianza al compartir información personal, por temor a que esta pueda ser conocida por su comunidad. Esta percepción de cercanía social se convierte en un obstáculo para generar condiciones de confianza y confidencialidad, pilares fundamentales en la atención.

Otro desafío importante ha sido la atención de casos de alto riesgo, en los que se requiere una vinculación urgente con dependencias estatales de seguridad, salud o protección civil. Se han presentado situaciones graves relacionadas con violencia ejercida por agresores con presuntos vínculos con el narcotráfico, consumo de sustancias o condiciones complejas de salud mental. En estos escenarios, el reto principal ha sido salvaguardar tanto a las usuarias como a las profesionistas, procurando que ninguna persona involucrada corra riesgo.

Finalmente, un reto estructural fue el inicio del programa en medio de su desconocimiento generalizado. Al momento de arrancar la estrategia, tanto el personal operativo como el equipo de fortalecimiento de la IMEF se encontraban en proceso de identificar la esencia del PAIBIM y delimitar sus líneas de acción. Este proceso de construcción conjunta ha exigido una revisión constante de tareas, una reorganización progresiva del trabajo y un aprendizaje operativo diario. A pesar de ello, se ha logrado consolidar una base funcional que continúa fortaleciéndose para lograr los objetivos del programa en territorio.



5) Casos de éxito

Menciona los resultados más notables que se hayan identificado con las actividades de este componente

Entre los principales resultados alcanzados por el componente de fortalecimiento operativo destacan diversos logros que han sido clave para la implementación efectiva de la estrategia PAIBIM en territorio. Uno de los más relevantes fue la dispersión exitosa del recurso humano y material para el arranque simultáneo de los 24 Centros LIBRES en distintos municipios del estado, garantizando que contaran con el personal, equipos y materiales necesarios para iniciar operaciones de manera coordinada.

Otro resultado fundamental fue la capacitación introductoria del personal operativo de los centros, la cual permitió brindarles un panorama general del programa, el modelo de atención y las herramientas básicas para desempeñar sus funciones desde una perspectiva de género, derechos humanos y enfoque de género.

Asimismo, se logró establecer una comunicación sólida y estratégica con los ayuntamientos y las titulares de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM), lo que facilitó el acceso y la instalación de los Centros LIBRES en localidades de difícil acceso. Esta vinculación interinstitucional ha sido clave para generar alianzas, resolver desafíos locales y asegurar la operación del programa en contextos complejos.

Finalmente, se implementaron mecanismos de comunicación internos continuos y efectivos, como reuniones virtuales periódicas, grupos de WhatsApp por tipo de función y acompañamientos individualizados. Estos espacios han permitido detectar obstáculos de manera oportuna y generar estrategias inmediatas para dar respuesta, garantizando una implementación dinámica, articulada y con capacidad de adaptación frente a los retos del contexto.

Componente C6

Componente Servicios de Capacitación

1) Actividades de supervisión

Derivado de las actividades de supervisión de los Servicios de Capacitación, describe las actividades de supervisión que se han llevado a cabo para este componente.



Las acciones derivadas de este rubro se están realizando las estrategias necesarias a fin de recabar la información de capacitación a establecer con las mujeres; por lo que hasta el periodo a informar se da cuenta de que las actividades están en proceso de planeación.

2) Avance/Resultados

- a) Detalla el impacto que han tenido los Servicios de Capacitación tanto para las mujeres usuarias, como en el personal operativo del programa.

Las acciones derivadas de este rubro se están realizando las estrategias necesarias a fin de recabar la información de capacitación a establecer con las mujeres; por lo que hasta el periodo a informar se da cuenta de que las actividades están en proceso de planeación.

- b) Señala qué mecanismos o herramientas se están utilizando para sistematizar los resultados de los programas de capacitación.

Las acciones derivadas de este rubro se están realizando las estrategias necesarias a fin de recabar la información de capacitación a establecer con las mujeres; por lo que hasta el periodo a informar se da cuenta de que las actividades están en proceso de planeación.

- c) Describe, ¿cómo se determinó la distribución de las actividades dirigidas a las mujeres usuarias de los CL, para asegurar la oferta equitativa en cada CL?

Las acciones derivadas de este rubro se están realizando las estrategias necesarias a fin de recabar la información de capacitación a establecer con las mujeres; por lo que hasta el periodo a informar se da cuenta de que las actividades están en proceso de planeación.



d) ¿Cómo llevó a cabo las actividades de capacitación y cuáles fueron los resultados y aportaciones en el marco de la estrategia?

Señala una breve descripción en la siguiente tabla

Mujeres usuarias de los Centros LIBRE

Categoría	Descripción
Recreativas y lúdicas	
Formativas	
Actividades comunitarias	
Oferta deportiva	
Capacitación para el empleo y desarrollo profesional	

Personas servidoras públicas y personal operativo

Grupos temáticos	Descripción
Violencia	
Psicología	



Jurídicos	
Igualdad	
e) Describe a continuación los principales resultados del Programa Operativo de Capacitación, desarrollando un párrafo para los resultados entre mujeres usuarias y en otro párrafo los resultados entre el personal que implementa la Estrategia de Atención Integral.	
f) Señala las subsecuentes actividades o áreas de oportunidad en materia de capacitación, desarrollando un párrafo para las mujeres usuarias y otro párrafo para el personal que implementa la Estrategia de Atención Integral.	
Componente C6 Componente Servicios de Capacitación	
3) Buenas prácticas-Gestiones administrativas <i>Gestión de espacios, supervisión de los programas de capacitación, coordinación con instituciones, vinculaciones (con autoridades estatales y/o municipales) procesos de convocatoria, etc.</i>	
a) Describe las acciones que llevaron a cabo las áreas administrativas de la IMEF, para facilitar los espacios para la realización de las actividades con las mujeres usuarias de los Centros LIBRE y con personal operativo del programa. <i>Gestiones administrativas, financieras y de supervisión</i>	



Desde las áreas administrativas de la IMEF, se llevaron a cabo diversas acciones clave para garantizar condiciones mínimas que permitieran iniciar las actividades tanto con el personal operativo como con las mujeres usuarias de los Centros LIBRE.

En primer lugar, se propició un espacio de capacitación introductoria, organizado desde la Coordinación del Programa y respaldado por el equipo de fortalecimiento, con el objetivo de brindar a las personas integrantes de los Centros LIBRE herramientas metodológicas básicas para comprender la estrategia de atención integral del PAIBIM y facilitar su implementación en territorio. Esta capacitación fue fundamental para alinear criterios de actuación, fortalecer el enfoque de atención y generar claridad en las funciones de cada perfil operativo.

Asimismo, se mantuvo una comunicación constante con los ayuntamientos, gestionando directamente con las presidencias municipales y las directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM), para promover que se facilitaran los espacios de trabajo y se apoyara activamente en la vinculación entre el personal operativo y las mujeres usuarias, fomentando la difusión local de los servicios de atención que ofrece el programa.

Aunque en este componente aún no se han desarrollado las capacitaciones específicas comprometidas para los equipos ni para las mujeres usuarias, se ha logrado avanzar significativamente en la comprensión del programa por parte de los actores locales, en la promoción comunitaria de los servicios, así como en la consolidación de los Centros LIBRE como puntos de referencia para la atención integral.

Paralelamente, desde el área administrativa de la IMEF se encuentran identificando personas físicas y morales con experiencia y acreditaciones necesarias para brindar servicios de capacitación, asegurando que se cuente con el perfil idóneo para atender a las distintas audiencias del programa. Esta búsqueda se realiza de manera coordinada con el equipo de fortalecimiento, que a su vez trabaja en la elaboración de diagnósticos territoriales y de necesidades de formación, con el fin de definir los temas prioritarios y garantizar que los contenidos a ofrecer respondan a las realidades y contextos locales.

Estas acciones reflejan un avance importante en los procesos preparatorios para el desarrollo pleno de actividades formativas, tanto para el personal operativo como para las mujeres usuarias, lo que permitirá consolidar los objetivos del PAIBIM en los municipios con Centros LIBRE.



b) Describe las acciones que llevaron a cabo las áreas administrativas de la IMEF, para facilitar los procesos adquisitivos y de contratación de servicios para la capacitación.

Actualmente, las áreas administrativas de la IMEF se encuentran desarrollando el proceso preparatorio para la contratación de servicios de capacitación, en apego a la normativa vigente de la administración pública estatal y en articulación con el equipo de fortalecimiento del programa.

Como parte de este proceso, se lleva a cabo la identificación y revisión de personas físicas y morales que cuenten con el perfil, experiencia y acreditaciones necesarias para ofrecer capacitaciones de calidad. Sin embargo, la definición final de los servicios a contratar estará sujeta al análisis de los diagnósticos de necesidades de capacitación, los cuales se están construyendo con base en las realidades territoriales y operativas de los Centros LIBRE.

Una vez se cuenten con dichos diagnósticos, se procederá a estructurar las solicitudes correspondientes conforme a los lineamientos administrativos aplicables, contemplando la validación por parte del Comité de Adquisiciones de la IMEF, órgano responsable de autorizar este tipo de contrataciones.

Estas acciones buscan asegurar que los procesos de capacitación respondan de manera pertinente a las necesidades reales del personal operativo y que su implementación contribuya al fortalecimiento de la estrategia integral de atención desde el PAIBIM.

c) Detalla qué mecanismos de supervisión, coordinación, vinculación y seguimiento se han implementado para que los equipos facilitadores lleven a cabo los programas de capacitación.



Aunque este componente aún no ha iniciado formalmente, desde la coordinación del programa y el equipo de fortalecimiento de la IMEF ya se están diseñando mecanismos estratégicos para asegurar una correcta supervisión, coordinación y seguimiento de las acciones de capacitación que se llevarán a cabo con el personal operativo y con las mujeres usuarias de los Centros LIBRE.

Entre los mecanismos propuestos se encuentra la elaboración de Términos de Referencia detallados, cuyo objetivo será ofrecer a las personas físicas o morales una guía clara sobre los objetivos, enfoque, contenidos esperados y condiciones de las capacitaciones a facilitar.

Además, se solicitará como requisito para las personas facilitadoras la entrega de un plan de trabajo que incluya cronograma de sesiones, metodología, materiales de apoyo y resultados esperados; así como su currículum vitae actualizado, con experiencia comprobable en temáticas afines al programa, tales como igualdad sustantiva, prevención de violencias, enfoque de género y derechos humanos.

Finalmente, se contempla el uso de un formato de informe cuantitativo y cualitativo, que deberá ser entregado al concluir cada proceso de capacitación, permitiendo al equipo del programa monitorear los alcances reales, así como identificar áreas de mejora y garantizar que los contenidos estén siendo apropiados.

- d) Señala, ¿cuáles son las herramientas que se han implementado para evaluar la pertinencia de los programas de capacitación y qué seguimiento se ha realizado a las áreas de oportunidad tanto para mujeres usuarias, como para personal operativo?

Aunque el componente de capacitación aún no ha iniciado formalmente, desde la IMEF se está trabajando en el diseño del mecanismo de evaluación que permitirá medir la pertinencia y efectividad de los programas. Este incluirá herramientas dirigidas tanto al personal operativo como a las mujeres usuarias, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad y fortalecer continuamente los procesos de formación y atención.

- e) Describe, ¿cuáles son los mecanismos propuestos para brindar contención al personal que atiende los casos de violencia en la EAI?



Desde la IMEF, se reconoce que el personal que atiende casos de violencia de género está expuesto de manera constante a situaciones emocionalmente complejas, por lo que resulta fundamental generar mecanismos de contención emocional y acompañamiento psicológico que permitan prevenir el desgaste profesional, el agotamiento emocional y el síndrome de fatiga por compasión.

En este sentido, uno de los mecanismos propuestos es que, a través de las coordinaciones de los Centros LIBRE, se identifiquen de manera temprana aquellas personas que manifiesten señales de sobrecarga emocional, ansiedad, retraimiento o cansancio extremo derivados de su labor. Esto permitirá canalizar casos específicos y generar estrategias puntuales de atención y contención oportuna.

Adicionalmente, desde la IMEF se han impulsado de forma permanente acciones de promoción del autocuidado, especialmente dirigidas al personal que brinda atención directa a mujeres en situación de violencia. Entre estas acciones se encuentra el fomento de procesos psicológicos personales, la búsqueda activa de actividades recreativas o hobbies, la gestión equilibrada del tiempo entre la vida laboral y personal, y la promoción de espacios de escucha grupal y reflexión entre pares.

Como parte de los mecanismos en construcción para este componente, se plantea también la posible implementación de:

- Sesiones periódicas de supervisión clínica y contención grupal, facilitadas por profesionales externos o del equipo central, que permitan compartir experiencias, identificar tensiones comunes y fortalecer herramientas de afrontamiento.
- Talleres de habilidades para la vida, enfocados en manejo del estrés, regulación emocional, resiliencia y prevención del desgaste profesional.
- Pausas activas o microestrategias de cuidado durante la jornada, que fomenten el descanso mental y físico de quienes atienden casos complejos.
- Guías de autocuidado personal y colectivo, con recomendaciones prácticas para fortalecer el bienestar emocional desde una mirada de derechos humanos y perspectiva de género.

Estos mecanismos están pensados para generar entornos de trabajo más sostenibles, seguros y humanos, reconociendo que el cuidado de quienes cuidan es una parte esencial de la implementación de quienes colaboran en el programa.



- f) Detalla, ¿qué necesidades institucionales se han identificado en los distintos procesos de gestión, administración y financieros para la ejecución de los programas de capacitación?

Durante la preparación para la implementación del componente de capacitación, se han identificado diversas necesidades institucionales que es importante atender para fortalecer los procesos de gestión, administración y operación financiera del programa. Entre las principales destacan:

- Claridad en los lineamientos administrativos y financieros específicos para la contratación de servicios de capacitación.
- Identificación oportuna de proveedores con experiencia comprobada en los temas prioritarios del PAIBIM.
- Garantizar que los diagnósticos de necesidades formativas estén alineados con los procesos de contratación y ejecución presupuestal.
- Definición de una ruta técnica-administrativa clara, que contemple cronogramas, procedimientos y responsables por cada etapa del proceso (desde la planeación hasta la comprobación), para evitar retrasos en la ejecución de las capacitaciones.

Estas necesidades están siendo consideradas en la planeación operativa del componente, con el objetivo de fortalecer la implementación de las acciones formativas y asegurar que su ejecución se realice con eficacia, transparencia y pertinencia.

- g) Describe, ¿cómo se llevó a cabo la vinculación para la suscripción de convenios de colaboración con instituciones a fin de dar cumplimiento con los programas de capacitación?



Aunque hasta el momento no se han suscrito formalmente convenios de colaboración relacionados con los programas de capacitación, los equipos operativos de los Centros LIBRE ya se encuentran en un proceso activo de vinculación con distintas instancias municipales, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y dependencias estatales, con el propósito de establecer alianzas estratégicas que permitan fortalecer las acciones formativas dirigidas a las mujeres usuarias.

Estas primeras gestiones han consistido en reuniones de acercamiento, identificación de intereses comunes y análisis de las capacidades locales para la implementación de talleres, cursos o actividades de formación. En algunos municipios, las coordinadoras de los Centros han logrado acuerdos preliminares de colaboración que, en una etapa posterior, podrán ser formalizados.

Componente C6 Componente Servicios de Capacitación

4) Retos y obstáculos

Áreas de oportunidad de los grupos facilitadores, características de los espacios, ausencia de servicios.

- a) Describe los espacios donde se desarrollaron los procesos de capacitación y argumenta si han sido adecuados.

Aunque los procesos de capacitación aún no se han desarrollado formalmente, desde la Coordinación del Programa se está trabajado en la identificación de las condiciones más adecuadas para su futura implementación. Como parte de los diagnósticos que se están realizando, se considerara la preferencia de espacios físicos como virtuales, valorando la viabilidad y preferencia de quienes recibirán el servicio.

Esta valoración contempla diversas variables, tales como las condiciones climáticas, los gastos de traslado del personal operativo y de las usuarias, así como las limitaciones en conectividad o infraestructura local. El objetivo es asegurar que, al momento de llevarse a cabo las capacitaciones, se desarrollen en entornos seguros, accesibles, cómodos y culturalmente pertinentes, que favorezcan el aprendizaje y la participación activa de todas las personas involucradas.



- b) Menciona, ¿qué riesgos u obstáculos se han identificado durante la realización de las actividades de los programas de capacitación? Desarrolla por separado lo concerniente a las mujeres usuarias y lo correspondiente al personal operativo.

Al no haberse iniciado formalmente el componente de capacitación, aún no se cuenta con información concreta sobre riesgos u obstáculos específicos. No obstante, se prevé que factores como las condiciones climáticas, la calidad de la señal de internet, las distancias geográficas, los horarios disponibles y la falta de espacios adecuados para el cuidado de hijos e hijas podrían representar barreras importantes tanto para las mujeres usuarias como para el personal operativo durante la realización de las capacitaciones.

- c) Detalla, ¿qué acciones de seguimiento se han realizado para resolver los retos y obstáculos señalados, y para garantizar la continuidad de los servicios de este componente?

Aunque aún no se ha iniciado formalmente el componente de capacitación, desde la Coordinación del Programa se están diseñando mecanismos de seguimiento que incluyen la aplicación de encuestas de satisfacción para detectar áreas de oportunidad. Estas acciones permitirán ajustar las estrategias y asegurar que las capacitaciones se adapten a las necesidades del personal operativo y las mujeres usuarias, favoreciendo así la continuidad y efectividad del programa.

5) Casos de éxito

Menciona hasta tres de los resultados más notables que se hayan identificado con los programas de capacitación.

Actualmente, al no haberse iniciado formalmente los programas de capacitación, no se cuenta con información específica sobre resultados o casos de éxito. Sin embargo, se espera que, una vez implementadas, las capacitaciones contribuyan significativamente al fortalecimiento del personal operativo y al empoderamiento de las mujeres usuarias, generando impactos positivos en la atención integral y prevención de violencias.



Componente C7

Componente Fortalecimiento de los espacios LIBRE

1) Actividades de supervisión

Describe las actividades de supervisión que se han llevado a cabo para este componente.

En el marco de las actividades de supervisión del componente de fortalecimiento de los espacios LIBRE, se llevó a cabo un diagnóstico inicial a través de un formulario aplicado a las directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM). Este diagnóstico permitió identificar de manera puntual las condiciones físicas, logísticas y operativas de los espacios destinados a la instalación de los Centros LIBRES.

A partir de la información recabada, se detectaron diversas necesidades específicas en los espacios, como la adecuación de mobiliario, conectividad, privacidad para la atención, accesibilidad y disponibilidad de servicios básicos. Con base en ello, se han realizado gestiones para atender dichas necesidades mediante recursos estatales y municipales, en coordinación directa con los ayuntamientos y las titulares de los IMM.

Estas acciones han sido supervisadas de manera continua a través del acompañamiento cercano de la Coordinación del programa, con apoyo del equipo administrativo y operativo de la IMEF. De manera complementaria, se ha dado seguimiento mediante reuniones virtuales y comunicación directa, lo que ha permitido identificar avances, resolver obstáculos de forma oportuna y asegurar que los espacios cumplan con las condiciones mínimas para ofrecer una atención digna, segura y confidencial a las mujeres.

2) Avance/Resultados

- a) ¿Se ha logrado garantizar que la totalidad del personal cuente con el equipo y mobiliario necesarios para el desarrollo de sus funciones?

Desarrolla si se ha logrado mediante los recursos asignados a este componente o a través de la recuperación de la capacidad instalada.



Hasta el momento, se ha logrado equipar al personal operativo mediante la combinación de recursos estatales y municipales. A través del apoyo de los ayuntamientos y del Gobierno del Estado, se han asignado equipos de cómputo, mobiliario básico, telefonía y materiales de oficina que han permitido iniciar las funciones de los Centros LIBRES y de las demás figuras del programa.

La instalación de los Centros LIBRES se llevó a cabo priorizando espacios seguros, privados y funcionales. Sin embargo, es importante señalar que los recursos materiales, electrónicos y de infraestructura con los que actualmente se cuenta son limitados y variables entre municipios, dependiendo en gran medida del nivel de compromiso y colaboración de cada ayuntamiento.

Se han detectado áreas de oportunidad relacionadas con la ergonomía del mobiliario, la conectividad a internet en algunas localidades, y la falta de equipo complementario como impresoras, sillas adecuadas, escritorios o material para atención grupal. Estas limitaciones no han impedido el funcionamiento de los centros, pero sí reducen las condiciones de comodidad y eficiencia para el desarrollo óptimo del trabajo del personal.

Ante estos retos, el equipo de fortalecimiento de la IMEF ha mantenido gestiones constantes con autoridades municipales, apoyándose también en la Titular del Instituto para lograr acuerdos que permitan mejorar las condiciones físicas y técnicas de los espacios. Asimismo, se han documentado estas necesidades a través de un diagnóstico inicial levantado con las directoras de los IMM, lo que ha permitido priorizar acciones en cada territorio según su contexto.

En síntesis, si bien se ha logrado avanzar significativamente en la dotación de equipo y mobiliario, el fortalecimiento total aún requiere de mayores inversiones, seguimiento puntual y estrategias diferenciadas por municipio, para garantizar que todo el personal cuente con condiciones dignas, seguras y funcionales que favorezcan la atención integral a las mujeres.

Componente C7

Componente Fortalecimiento de los espacios LIBRE

3) Buenas prácticas-Gestiones administrativas

Gestión de espacios, coordinación con instituciones, vinculaciones (con autoridades estatales y/o municipales) procesos de convocatoria.



a) Describe de qué manera las autoridades locales han contribuido a que la instalación de los CL sea exitosa y cuente con las condiciones óptimas para brindar los servicios de la EAI.

Si bien algunos municipios presentan particularidades que aún requieren trabajo y seguimiento, es importante destacar que diversos ayuntamientos han mostrado una actitud proactiva y comprometida con la implementación de los Centros LIBRE. Las autoridades locales han contribuido significativamente en la instalación y operación inicial de los espacios, generando condiciones que han favorecido el funcionamiento del programa desde lo local.

Entre las principales buenas prácticas municipales se encuentra la asignación de espacios adecuados y funcionales, con condiciones mínimas de privacidad y seguridad para la atención a mujeres en situación de violencia. Asimismo, se han proporcionado recursos complementarios como equipo electrónico (impresoras, mobiliario adicional, ventiladores o computadoras), apoyos para el traslado del personal, viáticos de alimentación y en algunos casos, hospedaje temporal para las profesionistas que no residen en el municipio sede del centro.

Estas contribuciones han resultado fundamentales para fortalecer la permanencia del personal en zonas de difícil acceso, asegurar la operación continua del servicio y reducir los tiempos de respuesta en la atención. Además, en varios municipios, las directoras de los IMM han asumido un papel activo en la orientación, acompañamiento y gestión local para facilitar la coordinación entre las instituciones y dar seguimiento puntual a las necesidades emergentes de los Centros LIBRE.

b) Menciona, ¿qué actores estratégicos se identifican para el logro de la instalación y operación de los CL?



Para el logro de la instalación y operación de los Centros LIBRE (CL), se han identificado diversos actores estratégicos cuya participación ha sido fundamental para garantizar el arranque, sostenibilidad y funcionamiento adecuado de los servicios en territorio.

En primer lugar, destacan las presidencias municipales, que han sido claves para la asignación de espacios físicos, el apoyo logístico y en algunos casos, la dotación de recursos materiales, electrónicos o de traslado para el personal operativo. Su colaboración ha permitido habilitar condiciones mínimas para que los centros puedan operar en municipios con contextos muy diversos.

De manera especial, las directoras de los IMM han fungido como enlaces estratégicos locales, facilitando la articulación institucional, el acompañamiento a las coordinadoras de los CL y la vinculación con otras áreas municipales para garantizar la respuesta a necesidades emergentes.

Desde el ámbito estatal, la IMEF ha sido el principal ente rector del programa, coordinando los esfuerzos técnicos y administrativos para asegurar la instalación, capacitación y supervisión de los centros. A través de su equipo de fortalecimiento, se ha garantizado el seguimiento continuo a las acciones operativas, así como la solución oportuna de obstáculos en campo.

Asimismo, se reconoce como actor estratégico a la Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal, particularmente a través del PAIBIM, por su papel en la definición de lineamientos, capacitación y acompañamiento técnico, así como en la operación de plataformas clave como BANAVID y libre.mujeres.gob.mx.

Finalmente, también se han identificado como actores relevantes las instancias estatales de seguridad, salud, procuración de justicia y alojamiento, con quienes se ha promovido la vinculación directa para la atención de casos de alto riesgo, garantizando una respuesta coordinada y sin revictimización para las usuarias.



4) Retos y obstáculos

Tensiones con el municipio y organizaciones, temas de seguridad, rotación de personal, cambios de sede (domicilio y/o municipio), áreas de oportunidad del personal, desastres naturales, ausencia de servicios, etc.

a) Describe, ¿qué riesgos u obstáculos se han identificado durante la instalación y operación de los Centros LIBRE?

En aspectos como infraestructura, equipamiento, espacios de atención, etc.

Durante la instalación y operación de los Centros LIBRE, se han identificado diversos riesgos y obstáculos que impactan directamente en la calidad y eficacia de los servicios que se ofrecen, especialmente en lo relacionado con la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de los espacios de atención.

Uno de los principales desafíos ha sido la disponibilidad y adecuación de espacios físicos en los municipios. En varios casos, los ayuntamientos han asignado lugares con limitaciones estructurales, como falta de privacidad para la atención individual, condiciones inseguras, ubicaciones poco accesibles o espacios compartidos con otras áreas municipales, lo cual compromete la confidencialidad y el enfoque especializado del servicio.

En cuanto al equipamiento, si bien se ha logrado dotar de recursos básicos a los centros mediante la suma de esfuerzos estatales y municipales, persisten carencias de mobiliario ergonómico, impresoras, ventilación adecuada, conectividad a internet estable y herramientas tecnológicas complementarias, lo que limita el desempeño óptimo del personal operativo y la eficiencia de la atención a usuarias.

Otro riesgo identificado es la falta de compromiso o acompañamiento puntual de algunos gobiernos municipales, especialmente en el contexto actual de cambio de administración, lo que ha generado dificultades para garantizar apoyos comprometidos o asegurar la continuidad de los espacios designados para los Centros LIBRE.

A pesar de estos obstáculos, el equipo de fortalecimiento de la IMEF ha implementado acciones de seguimiento y gestión con las autoridades municipales para minimizar los riesgos, adaptarse a las condiciones del territorio y avanzar en la mejora continua de los entornos de trabajo y atención.

b) Detalla, ¿qué acciones de seguimiento se han realizado para resolver los retos y obstáculos señalados, y para garantizar la implementación de la EAI?



Ante los diversos retos y obstáculos detectados durante la instalación y operación de los Centros LIBRE, especialmente aquellos relacionados con infraestructura, equipamiento, vinculación institucional y condiciones operativas, se han implementado varias acciones de seguimiento con un enfoque resolutivo, articulado y sensible al contexto municipal.

En primer lugar, desde el equipo de fortalecimiento de la IMEF, se han mantenido canales de comunicación permanentes con las coordinadoras de los Centros LIBRE, a través de reuniones virtuales periódicas, acompañamiento técnico personalizado y grupos de WhatsApp temáticos, lo que ha permitido identificar de manera oportuna los obstáculos y generar respuestas inmediatas.

Frente a las limitaciones en infraestructura y equipamiento, se han realizado gestiones constantes con los ayuntamientos, canalizadas en algunos casos a través de la Titular de la IMEF, para lograr acuerdos de coparticipación que permitan mejorar los espacios físicos y dotar de mobiliario, equipo electrónico y conectividad mínima para garantizar la operatividad. Asimismo, se han aprovechado los recursos disponibles a nivel estatal y municipal para optimizar la capacidad instalada.

Respecto a las dificultades de vinculación institucional, se han realizado esfuerzos para fortalecer la relación con las directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM), promoviendo su participación activa en la solución de problemáticas locales, el acompañamiento a las coordinadoras y la coordinación interinstitucional. Como medida proactiva, se encuentra en proceso la programación de encuentros regionales con las coordinadoras de los Centros LIBRE y las directoras de los IMM, con el objetivo de fortalecer la comunicación y establecer estrategias conjuntas.

También se han diseñado e implementado instrumentos técnicos de seguimiento, como bases de datos compartidas que permiten monitorear la contratación, entrega de equipos, avances en la captura de información en plataformas (BANAVIM y libre.mujeres.gob.mx), así como los procesos de capacitación y necesidades emergentes del personal.

Estas acciones, sumadas al trabajo colaborativo entre los distintos niveles del programa y el compromiso del personal operativo, han sido clave para garantizar la implementación gradual pero sólida de la Estrategia de Atención Integral (EAI) en los 24 municipios con Centros LIBRE, buscando siempre salvaguardar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y con acceso efectivo a la atención integral.



5) Casos de éxito-Incidencia

Menciona cuáles son los municipios en donde se identifican las mejores condiciones para la implementación de la estrategia y porqué.



A partir del monitoreo, acompañamiento y seguimiento a la instalación y operación de los Centros LIBRE, se han podido identificar distintos niveles de condiciones para la implementación efectiva de la Estrategia de Atención Integral (EAI), considerando criterios como: la disposición de espacios dignos y funcionales, el cumplimiento de compromisos municipales, la articulación institucional local y la respuesta ante necesidades emergentes del programa.

Municipios con condiciones altas para la implementación:

Los municipios de Cuencamé, Rodeo, Tlahualilo, Gómez Palacio, Lerdo, Durango, San Luis del Cordero y San Juan del Río destacan por ofrecer no solo apoyo institucional y logístico, sino también condiciones óptimas en infraestructura, espacios adecuados para la atención de mujeres, disposición de equipo básico, y una corresponsabilidad efectiva con el programa desde las presidencias municipales y las directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM). En estos casos, se ha observado una coordinación fluida, disposición para resolver obstáculos y una visión compartida de los objetivos del PAIBIM.

Municipios con condiciones medias para la implementación:

Los municipios de Pánuco de Coronado, Vicente Guerrero, Poanas, Súchil, Nombre de Dios, Guadalupe Victoria, General Simón Bolívar, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Guanaceví, Canatlán, Nuevo Ideal y Nazas presentan condiciones aceptables pero con áreas de oportunidad importantes, como mejorar la comunicación interinstitucional, reforzar el equipamiento o adecuar los espacios asignados. Aunque en general existe disposición y apoyo, aún se requiere mayor seguimiento y acompañamiento para fortalecer el cumplimiento pleno de los lineamientos del programa.

Municipios con condiciones bajas para la implementación:

En los municipios de Mezquital y Santa Clara, se han enfrentado mayores desafíos tanto en infraestructura como en corresponsabilidad institucional. Las condiciones de los espacios designados no son óptimas para ofrecer servicios especializados a mujeres, y se ha registrado una limitada colaboración por parte de las autoridades municipales para facilitar recursos o apoyar la operación de los Centros LIBRE. Esto ha requerido intervenciones más directas desde el equipo de fortalecimiento de la IMEF y un seguimiento más cercano para evitar afectaciones en el servicio.



Certifico que el presente informe de avance físico financiero se elaboró atendiendo lo señalado en el numeral 7.1 "Avance físico financiero" de los Lineamientos del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) emisión 2025, así como en lo establecido en los Criterios para la Implementación de la Estrategia de Atención Integral.

La información vertida en el presente, reporta la ejecución de las acciones y del ejercicio del recurso aprobado al proyecto, durante el primer trimestre, en el marco de la implementación de la Estrategia de Atención Integral para las mujeres.

ATENTAMENTE

Titular la instancia

Alejandra Elizabeth Terrones Ochoa



Mujeres

Secretaría de las Mujeres

SECRETARÍA DE LAS MUJERES